



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, abril primero (1º) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO (COSTAS) INSTAURADO
POR COOMEVA E.P.S. S.A. CONTRA GRACIELA HIGUERA DE
GONZÁLEZ Y OTROS (C.2) RADICACIÓN No.2017-00048-00.-**

Conforme a la anterior solicitud, se ordena la entrega del título de depósito judicial número 466010001401816 por valor de \$4'892.297 a favor de la demandada Andrea María González Díaz, el cual será consignado por pago con abono a la cuenta de ahorros número 267868529 del Banco de Occidente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e7d608925370ece1e06f5b6120756e1bab14d51bd1c023918369dc8db8e6c22**

Documento generado en 01/04/2022 05:30:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>